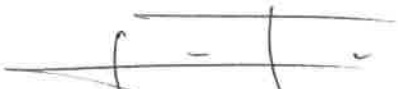


INFORME DE ACTIVIDAD MENSUAL	
NOMBRE	Juan Briones Soto
MES DEL INFORME	Enero de 2026
PROGRAMA DE ACTIVIDAD MUNICIPAL	"Conce mejora el medio ambiente y conserva su entorno", Decreto Alcaldicio N°45 del 16 de enero del 2026, Certificado de imputación N°21
IDDOC CONTRATO	2149138
IDDOC ANEXO CONTRATO	
DIRECCIÓN MUNICIPAL	MEDIO AMBIENTE

Funciones según Contrato	Fecha	Descripción de Actividad
a) Se capacitará en temas de residuos y en el funcionamiento municipal con el objetivo de complementar sus labores asignadas. b) Ejecutar el calendario de instalación y de retiro del Punto Limpio Móvil con los presidentes de las organizaciones sociales semanalmente, por sectores, cumpliendo metas de instalación en diferentes puntos de la comuna. c) Coordinar la entrega de los puntos limpios móviles con las organizaciones sociales y comunitarias llevando el control a través de un comprobante de entrega, resguardando la seguridad de los puntos instalados (cadenas u otro). d) Deberá llevar un registro del material recolectado por cada sector y presentar un informe mensual de la estadística. e) Deberá realizar actividades en terreno supervisando el funcionamiento del punto limpio móvil diariamente, realizando en terreno una fuerte campaña de educación a la comunidad, de cómo ingresar los residuos al punto y entregar material de difusión en terreno. f) Informar a su jefe directo de la planificación y coordinación de las actividades del punto limpio y entregar el Informe mensual del material recolectado. g) Deberá brindar apoyo al equipo de residuos de ser necesario en las labores diarias en terreno (puntos limpios fijos). h) Recepcionar las solicitudes e inquietudes de la comunidad con respecto a los residuos mal gestionados o de nuevos requerimientos en terreno. i) Responsable de mantener al resguardo del punto limpio móvil, en buenas condiciones y operativo estando estacionados en el Centro de Acopio Municipal. j) Asistir a reuniones, actos, ferias u otro acto	01 al 31 de Enero 2026	Deberá llevar un registro del material recolectado por cada sector y presentar un informe mensual de la estadística. Informar a su jefe directo de la planificación y coordinación de las actividades del punto limpio y entregar el Informe mensual del material recolectado. Deberá brindar apoyo al equipo de residuos de ser necesario en las labores diarias en terreno (puntos limpios fijos) Responsable de mantener al resguardo del punto limpio móvil, en buenas condiciones y operativo estando estacionados en el Centro de Acopio Municipal. Deberá registrar y enviar vía WhatsApp y/o correo del programa registros fotográficos de sus actividades en terreno a su jefatura directa, con el propósito de ser un medio de verificación y resguardo de sus actividades. Las actividades del programa deberán ser ejecutadas en fechas y horarios de acuerdo con los requerimientos de la comunidad, en forma de garantizar el cumplimiento de metas como también el buen desarrollo y funcionamiento del programa, pudiendo ser incluido turnos semanales a realizarse después del horario municipal normal de lunes a viernes e inclusive en las jornadas de mañana y/o tarde los fines de semana cuando corresponda

cuando corresponda, y que estén vinculados a sus funciones o acompañando a diversas gestiones de residuos. k) Deberá dar cumplimiento a todas las actividades enunciadas en el programa durante el año 2026, cumpliendo con los objetivos planteados para el buen funcionamiento del programa. l) Deberá registrar y enviar vía WhatsApp y/o correo del programa registros fotográficos de sus actividades en terreno a su jefatura directa, con el propósito de ser un medio de verificación y resguardo de sus actividades. m) Las actividades del programa deberán ser ejecutadas en fechas y horarios de acuerdo con los requerimientos de la comunidad, en forma de garantizar el cumplimiento de metas como también el buen desarrollo y funcionamiento del programa, pudiendo ser incluido turnos semanales a realizarse después del horario municipal normal de lunes a viernes e inclusive en las jornadas de mañana y/o tarde los fines de semana cuando corresponda. Sin perjuicio de lo anterior, el/la prestador/a de servicios podrá desempeñar otras funciones que le asigne la jefa directa o Directora que corresponda, y que se consideren necesarias o convenientes para el correcto y adecuado funcionamiento del mismo.		
---	--	--

PERMISOS UTILIZADOS DURANTE EL MES				
ADMINISTRATIVOS		FERIADO LEGAL		OTROS



JUAN BRIONES SOTO
FUNCIONARIO



NORMA PARRA GUTIÉRREZ
JEFE DIRECTO



ALVARO ESPINOZA MUÑOZ
DIRECTOR "SUBR" DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE